

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14625** *Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Universitat Politècnica de Valencia, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones de Selección encargadas de juzgar los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de esta Universitat, de fecha 24 de julio de 2017 («BOE» de 9 de agosto de 2017), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base undécima de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que seguidamente se relacionan:

«Concurso n.º 76/17 (Plaza Cód.: 5668); se nombra a doña María Nuria Lloret Romero con documento nacional de identidad 22695146B, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Biblioteconomía y Documentación", adscrito/a al Departamento de Comunicación Audiovisual, Doc. e H.<sup>a</sup> Arte».

«Concurso n.º 78/17 (Plaza Cód.: 5670); se nombra a don Vicent Pla Boscà con documento nacional de identidad 20428295V, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Ingeniería Telemática", adscrito/a al Departamento de Comunicaciones».

«Concurso n.º 85/17 (Plaza Cód.: 5677); se nombra a don Ramón Miralles Ricós con documento nacional de identidad 52679618G, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Teoría de la Señal y Comunicaciones", adscrito/a al Departamento de Comunicaciones».

«Concurso n.º 97/17 (Plaza Cód.: 5689); se nombra a don Julio Sahuquillo Borrás con documento nacional de identidad 20412930Q, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Arquitectura y Tecnología de Computadores", adscrito/a al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores».

«Concurso n.º 104/17 (Plaza Cód.: 5696); se nombra a don Ramón Manuel Blasco Giménez con documento nacional de identidad 52724419R, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Ingeniería de Sistemas y Automática", adscrito/a al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática».

«Concurso n.º 105/17 (Plaza Cód.: 5697); se nombra a don Javier Sanchís Saez con documento nacional de identidad 29168276K, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Ingeniería de Sistemas y Automática", adscrito/a al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática».

«Concurso n.º 117/17 (Plaza Cód.: 5709); se nombra a don Juan José Ródenas García con documento nacional de identidad 07539818G, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Ingeniería Mecánica", adscrito/a al Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales».

«Concurso n.º 122/17 (Plaza Cód.: 5714); se nombra a don Francisco Rovira Más con documento nacional de identidad 20808519M, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Ingeniería Agroforestal", adscrito/a al Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria».

«Concurso n.º 130/17 (Plaza Cód.: 5722); se nombra a doña Ana Martínez Pastor con documento nacional de identidad 25124124M, Catedrático/a de Universidad de la

Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Matemática Aplicada", adscrito/a al Departamento de Matemática Aplicada».

«Concurso n.º 138/17 (Plaza Cód.: 5730); se nombra a doña Alejandra Boni Aristizábal con documento nacional de identidad 07230381D, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento "Proyectos de Ingeniería", adscrito/a al Departamento de Proyectos de Ingeniería».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 24 de noviembre de 2017.–El Rector, Francisco José Mora Mas.